

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

INVITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS MEDICO ESPECIALIZADOS EN EL SISTEMA VASCULAR PERIFÉRICO, INCLUYENDO PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE UNISALUD, ASÍ COMO PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE OTRAS UNIVERSIDADES CUYOS SERVICIOS SE ENCUENTREN CONTRATADOS

INTRODUCCIÓN

La invitación fue publicada en la página Web de Unisalud Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia el 16 de mayo de 2014, con fecha de cierre 20 de mayo de 2014

El 20 de mayo de 2014, se presentó 1 propuesta según se relaciona a continuación:

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. de Copias	Garantía de seriedad de la propuesta	No. folios
11:42	CLINICA VASCULAR COLOMBIA	1	0	N/A	34 folios + 1CD

EVALUACIÓN DE LA(S) PROPUESTA(S)

De conformidad con lo establecido en el Numeral 10. Criterios de Evaluación, se procedió a consolidar las evaluaciones: jurídica, y técnica-económica efectuadas por las instancias designadas para tal fin, así:

FACTORES	CALIFICACIÓN	CLINICA VASCULAR COLOMBIA
Verificación De Requisitos Jurídicos	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
Verificación De Requisitos Técnico-Económica	Cumple/ Rechazo	CUMPLE
Experiencia:	40	40
Oferta Económica * Tarifas	60	60
TOTAL	100 PUNTOS	100

Con base en lo anterior, se recomienda al Ordenador del Gasto la suscripción de la **Orden Contractual de Prestación de Servicios con el proponente CLINICA VASCULAR COLOMBIA**

El detalle de la evaluación se presenta en las páginas siguientes.

**CONSOLIDACIÓN EVALUACIÓN FINAL
OFICINA DE CONTRATACIÓN**

30 DE MAYO DE 2014

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA
CRITERIOS DE EVALUACION JURIDICA / DESCRIPCIÓN		CALIFICACIÓN ASIGNAR		PROPONENTE 1 CLINICA VASCULAR DE COLOMBIA
Documentos a presentar con la oferta:				
TODOS los exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación (si aplican) y los demás solicitados con la publicación.				
7,1 Oferta escrita		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
7,3, (entre otros) Copia de Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia de la Cédula de Ciudadanía o de Extranjería del Representante Legal		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del certificado del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN, con la información personal y tributaria actualizada.		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia del Certificado de Registro de Información Tributaria (RIT), expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda, con la información personal y tributaria actualizada (para el caso de órdenes contractuales que se ejecuten en la ciudad de Bogotá D.C.)		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE
Copia legible de la tarjeta profesional del revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), expedida por la Junta Central de Contadores		CUMPLE	RECHAZO	N/A
Autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano social respectivo, cuando exista limitación de cuantía, según Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.		CUMPLE	RECHAZO	N/A
Certificado reciente expedido por entidad competente, en el que conste que es representante único o distribuidor autorizado en el país, del bien o servicio requerido, cuando sea el caso, con expedición menor a 90 días		CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV)		CUMPLE	RECHAZO	N/A
Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios)		CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE

30 DE MAYO DE 2014

2. EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
			CLINICA VASCULAR COLOMBIA
<p>Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública</p>	<p>Documentos para acreditar experiencia: La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3, literal (c)</p>	<p>El proponente allega experiencia relacionada con el objeto a contratar:</p> <p>COLMEDICA. Objeto: Presta sus servicios profesionales en la especialidad de cirugía vascular periférica para los planes de medicina prepagada en nuestra entidad. Fecha de inicio:30/05/2012. Contrato con prórroga automática. Facturación para el 2013: \$20.293.000. La certificación se expide a los 15 días del mes de mayo de 2014, por la Dra. María Inés Flórez Bernal, Vicepresidente Colmédica.</p> <p>COOMEVA. Objeto: Prestar servicios de consulta de Cirugía Vascular. Fecha de inicio: 30/07/2009. Contrato con prórroga automática. Facturación para el 2013 de \$13.932.199. La certificación se expide a los 16/05/2014 por el Dr. Juan Pablo Morantes Acuña, Coordinador Regional de Contratación, Regional Centro Oriente, Coomeva medicina prepagada.</p> <p>MEDPLUS MEDICINA PREPAGADA S.A. Objeto: Prestación de servicios de salud de Consulta y procedimientos de cirugía vascular periférica, entre otros, para los usuarios de medicina prepagada. Fecha de inicio: 2008. Fecha de terminación: Se encuentra vigente a los 19 días del mes de mayo de 2014. Facturación 2013: \$30.483.204. Se expide certificación a los 19/05/2014 por la Dra Jenny liliana Soto, Coordinadora Nacional de Contratación.</p> <p>UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD- UNISALUD, de la Universidad Nacional de Colombia, relaciona los siguientes contratos:</p> <p>1. ODS 289/2012. Objeto: El contratista se obliga a prestar los servicios especializados médico quirúrgicos especializados en el sistema vascular periférico, incluyendo procedimientos diagnósticos y terapéuticos, para los afiliados y beneficiarios adscritos a la Unidad de servicios de salud - UNISALUD debidamente registrados en la base de datos, así como a los afiliados y beneficiarios de otras universidades estatales cuyos servicios se encuentren en convenio con UNISALUD. Plazo: catorce (14) meses y catorce (14) días. Fecha de inicio: 18/07/2012. Fecha de terminación: 30/09/2013. Valor total: \$87.000.000</p> <p>TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: trece(13) años, once (11) meses y catorce (14) días</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>
	<p>CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o Invima</p>	<p>Anexa constancia de renovación de habilitación con vigencia hasta el 2 de Abril de 2015.</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>
	<p>Copia Póliza de Responsabilidad Civil de</p>	<p>Anexa póliza de Responsabilidad Civil la cual vence el 23 demayo de 2015</p>	<p>CUMPLE CON EL REQUISITO</p>

30 DE MAYO DE 2014

	Lugar de Ejecución:	Los servicios se prestarán en la ciudad de Bogotá: cr 14 No.127-11	CUMPLE CON EL REQUISITO											
	La propuesta a presentar debe contener como minimo lo siguiente: Lugar de la Prestacion del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relacion de los servicios a ofertar con codigos CUPS y tarifas en pesos colombianos en CD (archivo en formato EXCEL).	Presenta el recurso humano, capacidad y tarifas en medio magnético.	CUMPLE CON EL REQUISITO											
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO												
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: veintidos (22) años, siete (7) meses y quince (15) días	40 PUNTOS											
	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas	Se tendrán en cuenta cuatro(4) criterios, cada uno de los cuales se les asignará quince (15) puntos. El proponente que oferte la menor tarifa en cada uno de los criterios se le asignara quince (15) puntos; a los demás se les otorgara puntaje aplicando la regla de tres inversa. <table border="1" data-bbox="676 1015 1570 1206"> <thead> <tr> <th>CRITERIOS</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Consulta Especializada</td> <td>15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Valor servicios POS ambulatorio</td> <td>15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Valor servicios POS hospitalario</td> <td>15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>Sevicios de Salud No POS</td> <td>15 PUNTOS</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DE PUNTOS</td> <td>60 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIOS	PUNTAJE	Consulta Especializada	15 PUNTOS	Valor servicios POS ambulatorio	15 PUNTOS	Valor servicios POS hospitalario	15 PUNTOS	Sevicios de Salud No POS	15 PUNTOS	TOTAL DE PUNTOS	60 PUNTOS
CRITERIOS	PUNTAJE													
Consulta Especializada	15 PUNTOS													
Valor servicios POS ambulatorio	15 PUNTOS													
Valor servicios POS hospitalario	15 PUNTOS													
Sevicios de Salud No POS	15 PUNTOS													
TOTAL DE PUNTOS	60 PUNTOS													
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	100											

30 DE MAYO DE 2014